



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

*Documento de sesión*

---

**A7-0421/2011**

28.11.2011

## **INFORME**

sobre la cadena de suministro de los insumos agrícolas: estructura e implicaciones  
(2011/2114(INI))

Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

Ponente: José Bové

RR\885167ES.doc

PE469.984v02-00

**ES**

*Unida en la diversidad*

**ES**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO.....	3
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	14
RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN.....	19

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

### sobre la cadena de suministro de los insumos agrícolas: estructura e implicaciones (2011/2114(INI))

*El Parlamento Europeo,*

- Vista su Resolución, de 23 de junio de 2011, sobre la PAC en el horizonte de 2020: responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario<sup>1</sup>,
- Vista su Resolución, de 7 de septiembre de 2010, sobre unos ingresos justos para los agricultores: mejorar el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos en Europa<sup>2</sup>,
- Vista su resolución de 18 de enero de 2011 sobre el reconocimiento de la agricultura como sector estratégico en el contexto de la seguridad alimentaria<sup>3</sup>,
- Vista su Resolución, de 8 marzo 2011, sobre el déficit de proteínas en la UE: búsqueda de soluciones para un antiguo problema<sup>4</sup>,
- Visto el informe preliminar de la OCDE, de mayo de 2011, sobre una Estrategia de crecimiento verde para la alimentación y la agricultura<sup>5</sup>,
- Vistos los datos de Eurostat sobre los índices de precios de los medios de producción agrícola (costes de los insumos) y de los productos agrícolas (precios de producción)<sup>6</sup>,
- Visto el artículo 349 del TFUE, que establece un régimen específico para las regiones ultraperiféricas,
- Visto el tercer ejercicio de prospectiva del Comité permanente de investigación agrícola (CPIA) de la Comisión Europea sobre un consumo y una producción sostenibles de alimentos en un mundo con recursos limitados (febrero de 2011)<sup>7</sup>,
- Visto el informe mundial titulado «Agricultura en la encrucijada», de la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD),
- Visto el informe de 2008 del CCI sobre los sistemas de cultivo de bajos insumos: una oportunidad para desarrollar la agricultura sostenible<sup>8</sup>,

---

<sup>1</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2011)0297.

<sup>2</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2010)0302.

<sup>3</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2011)0006.

<sup>4</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2011)0084.

<sup>5</sup> <http://www.oecd.org/dataoecd/38/10/48224529.pdf>.

<sup>6</sup> <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/hicp/data/database>.

<sup>7</sup> <http://ec.europa.eu/research/agriculture/conference/pdf/feg3-report-web-version.pdf>.

<sup>8</sup> [http://agrienv.jrc.ec.europa.eu/publications/pdfs/LIFS\\_final.pdf](http://agrienv.jrc.ec.europa.eu/publications/pdfs/LIFS_final.pdf).

- Visto el informe del CCI de 2007 sobre «Consecuencias, oportunidades y retos de la biotecnología moderna para Europa»,
  - Visto el informe del CCI de 2010 titulado «Compendium of reference methods for GMO analysis»,
  - Visto el informe del CCI de 2020 intitulado «Impactos del objetivo de la UE en materia de biocarburantes en los mercados agrícolas y uso de la tierra: evaluación comparativa por modelización»,
  - Vista la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas,
  - Vistas las propuestas legislativas presentadas por la Comisión Europea el 12 de octubre de 2011, relativas a la reforma de la PAC (COM(2011)625/3, COM(2011)627/3, COM(2011)628/3, COM(2011)629, COM(2011)630/3, COM(2011)631/3, y las propuestas del reglamento único para las «Organizaciones comunes de mercados»),
  - Visto el artículo 48 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (A7-0421/2011),
- A. Considerando que la alta volatilidad de los precios de los productos básicos agrícolas y de los insumos agrícolas ha acrecentado la inseguridad de las rentas agrarias y de las inversiones a largo plazo de los agricultores, lo que se agrava en las regiones más aisladas, montañosas, insulares y ultraperiféricas, en las que los factores de la distancia y el alejamiento acarrear elevados costes adicionales, con una gran repercusión en la pérdida de renta de los agricultores de estas regiones;
- B. Considerando que, para los agricultores de la UE, los costes totales correspondientes a los insumos aumentaron de media en casi un 40 % entre 2000 y 2010, mientras que los precios a la producción aumentaron de media en menos de un 25 %, según Eurostat; considerando que, a lo largo de esa década, el aumento de los costes de los insumos llegó a ser de un 60 % para la energía y los lubricantes, de casi un 80 % para las enmiendas del suelo y los fertilizantes sintéticos, de más del 30 % para los piensos, de alrededor del 36 % para la maquinaria y otra clase de equipamiento, de cerca del 30 % para las semillas y el material de plantación, y de prácticamente un 13 % para los productos fitosanitarios, lo que pone de relieve la necesidad de facilitar el acceso a insumos más baratos para los agricultores, en particular procedentes del mercado mundial;
- C. Considerando que el aumento de los precios de los alimentos no se traduce automáticamente en mayores ingresos para las explotaciones, ante todo debido a la velocidad con la que aumentan los costes de los insumos agrícolas y la creciente divergencia entre los precios de producción y de consumo;
- D. Considerando que el aumento de los costes de producción y las dificultades para repercutirlo a lo largo de la cadena de distribución alimentaria puede poner en entredicho, a corto plazo, la supervivencia de algunas empresas y provocar la destrucción del tejido

productivo en varios Estados miembros, lo que agravará el problema de la balanza comercial en términos de importaciones y dependencia de la volatilidad de los mercados exteriores;

- E. Considerando que el consumidor también resulta perjudicado en la situación actual, ya que los productores no consiguen repercutir el aumento exponencial de los factores de producción sobre la gran distribución, que, a su vez, repercute dicho aumento en el consumidor, con grandes márgenes de beneficios;
- F. Considerando que se prevé que la presión al alza sobre los precios de los insumos sea todavía mayor debido a la escasez de recursos, a la creciente demanda alimentaria de las economías emergentes y a las políticas que dificultan a los agricultores de la UE tener acceso a piensos más baratos disponibles en el mercado mundial;
- G. Considerando que la producción de alimentos puede verse afectada periódicamente por una serie de factores, como los efectos de las plagas y enfermedades, la disponibilidad de recursos naturales y los desastres naturales;
- H. Considerando que, en la actualidad, la agricultura de la UE es sumamente dependiente de las importaciones de insumos -sobre todo de combustibles fósiles, pero también de piensos y de minerales mejoradores del suelo que escasean, como el fosfato-, lo que la vuelve vulnerable a las subidas de precios; que esto ha suscitado una gran preocupación en lo que a la competitividad de los agricultores de la UE se refiere, sobre todo en el sector ganadero;
- I. Considerando que el actual fenómeno de volatilidad de los precios tiene una dimensión europea y mundial, por lo que es necesaria una solución europea específica para la cadena agroalimentaria, dado su carácter estratégico en la Unión Europea, y que en el contexto mundial ya se exigen acciones concertadas por parte del G20;
- J. Considerando que la UE depende cada vez más de los factores de producción, necesarios para el mantenimiento de la agricultura en el territorio europeo, por lo que exhorta a que esta dependencia se reduzca rápidamente a través de inversiones y decisiones de carácter político, a fin de garantizar una mayor autonomía alimentaria de la UE;
- K. Considerando que la UE sufre una grave dependencia de las importaciones de combustibles fósiles y que aumentar la eficiencia de los recursos reviste una gran importancia para la estrategia Europa 2020 y para la hoja de ruta de la iniciativa emblemática «Una Europa que utilice eficazmente los recursos» de la Comisión;
- L. Considerando que la producción agrícola de la UE depende en gran parte del petróleo y que la cadena de suministro de alimentos depende fuertemente de la disponibilidad y asequibilidad de ese combustible; considerando que se prevé que la producción mundial de petróleo comenzará a disminuir entre un 2% y un 3 % de media al año;
- M. Considerando que el aumento de los precios del petróleo está inextricablemente ligado a los aumentos de los costes de los insumos agrícolas, lo que provoca el aumento de los precios de la energía, los piensos y los fertilizantes y afecta la producción mundial de alimentos;

- N. Considerando que la producción de fertilizantes agrícolas depende totalmente de la disponibilidad de roca de fosfato; considerando que el precio de este producto aumentó un 800% en 2007-2008 y su suministro podría llegar a su punto máximo entre 2033 y 2035, tras lo cual será cada vez más escaso;
- O. Considerando que, especialmente en el sector ganadero, los costes están aumentando debido al incremento de los requisitos exigidos en materia fitosanitaria, higiénica y de protección medioambiental, seguridad alimentaria y bienestar de los animales, una circunstancia que sigue reduciendo la competitividad de los productores europeos frente a los productores de terceros países que no están obligados a cumplir estos estrictos requisitos,
- P. Considerando que la UE ha establecido normas de alto nivel en materia de seguridad alimentaria y protección humana y medioambiental, lo que conlleva consecuencias para el tiempo y el coste de desarrollo de nuevas prácticas y herramientas a todo lo largo de la cadena de alimentos;
- Q. Considerando que el consumidor, debido a la disminución de su poder adquisitivo, se ve inducido a elegir cada vez más productos con niveles de calidad y seguridad inferiores a los producidos en la Unión Europea y no trazables, en especial en el sector cárnico;
- R. Considerando que, por término medio, el 42% del suministro total de agua en Europa se destina a la agricultura (Grecia 88%, España 72%, Portugal 59%), que han aumentado los costes de regadío y drenaje con el fin de mejorar la eficacia de las técnicas de irrigación y que una parte del agua utilizada por la agricultura retorna al ciclo natural del agua;
- S. Considerando que el precio de las tierras agrícolas y el coste del arrendamiento de tierras afectan directamente la viabilidad de la agricultura y la capacidad de los jóvenes para establecerse en la agricultura;
- T. Considerando que la concentración en el mercado de proveedores de insumos agrícolas es muy alta, con seis compañías que controlan casi el 75 % del mercado de agroquímicos y tres compañías que controlan más del 45 % del mercado de semillas; que esta concentración contribuye a que los precios de las semillas se mantengan elevados y perjudica considerablemente a la diversidad de los cultivos, y que los agricultores tienen poca visibilidad sobre el desarrollo de los precios; considerando que existe un alto grado de concentración no solo en los niveles previos de la cadena, sino también en el comercio (minorista) de alimentos, con la consiguiente presión adicional sobre los costes de la agricultura;
- U. Considerando que la viabilidad y la competitividad de las pequeñas producciones (cultivos menores) se encuentran afectadas de forma desproporcionada por los cambios legislativos y estructurales en los sectores de los insumos, y que es necesario conocer mejor el impacto de dichos cambios;
- V. Considerando que el aumento de los precios de los combustibles, fertilizantes y piensos representan el principal incremento de los costes de los agricultores;
- W. Considerando que, en vista de la fluctuación extrema de los precios agrícolas a lo largo de

la cadena alimentaria y de la especulación financiera asociada a la misma, resulta asimismo fundamental garantizar la transparencia del mercado en la cadena alimentaria ascendente, con el fin de mejorar la competencia y la resistencia a la inestabilidad de los precios;

- X. Considerando que es necesario invertir a largo plazo en la gestión más eficiente de los insumos y recursos, como energía, tierra y nutrientes, tecnología hidráulica, semillas productos agroquímicos para responder a los nuevos desafíos económicos y medioambientales, también dentro del marco de la Estrategia Europa 2020; que los servicios de extensión y las mejoras e innovaciones institucionales que influyen sobre el uso de los insumos, la actitud y capacidades de los agricultores revisten una importancia crucial para adoptar sistemas agrícolas más sostenibles, innovadores y eficientes desde el punto de vista de los recursos;
- Y. Considerando que la fermentación de purines es deseable desde un punto de vista agrícola y ecológico, debiéndose incentivar también la producción de energía a partir de esa biomasa a fin de contribuir a la sostenibilidad de las explotaciones;
- Z. Considerando el gran potencial que gracias a la mejora de la eficiencia energética brinda la agricultura para ahorrar energía y costes, hecho que podría mejorar aún más mediante una producción local que explote todo el potencial de las energías renovables (en particular, energía eólica y solar, biomasa, biogás, biocarburantes, uso de residuos, etc.);
- AA. Considerando que la diversificación y rotación de los cultivos puede contribuir a mitigar el cambio climático y permite el uso sostenible de fertilizantes y plaguicidas sintéticos;
- AB. Considerando que la producción de proteaginosas leguminosas en la UE, así como los sistemas de producción mejorados de alimentación con forraje reducirían el déficit de proteínas en la UE y su dependencia de las importaciones de piensos, lo que podría redundar a su vez en unos importantes beneficios económicos para los agricultores, pero no será una solución universal a los innumerables desequilibrios que existen en la cadena de suministro de insumos agrícolas y daría lugar igualmente a una reducción de la producción otros cultivos herbáceos que permiten un uso más eficientes de los recursos;
- AC. Considerando que las semillas propias procedentes de cosechas anteriores pueden suponer, en determinadas circunstancias y en el caso de variedades concretas, una alternativa a las semillas comerciales;
- AD. Considerando que el almacenamiento y el transporte inadecuados provocan el deterioro de cantidades considerables de productos agrícolas básicos, que han de desecharse y no pueden utilizarse como alimentos ni piensos (FAO, Global Food Losses And Food Waste – Pérdidas y desperdicios mundiales de alimentos, 2011);

### **Soluciones de carácter general**

1. Pide a la Comisión que mejoren la transparencia de los precios de los insumos agrícolas y garanticen la aplicación de las normas de competencia y su cumplimiento a todo lo largo

de la cadena del mercado de alimentos;

2. Pide un mayor control y un mejor análisis a nivel de la UE y mundial de los aspectos económicos fundamentales que explican el aumento de los precios de los alimentos, en particular las interacciones entre las fluctuaciones de la oferta y la demanda, así como las crecientes interacciones entre las oscilaciones de los precios de la energía, los insumos y los productos alimenticios;
3. Pide a la Comisión que refine su análisis de las razones que provocan fluctuaciones extremas en los mercados e intente comprender mejor las interacciones entre la especulación y los mercados agrícolas, así como entre los mercados de energía y los precios de los productos alimenticios; subraya que estas actividades deberían formar parte de los esfuerzos para mejorar la legislación y aumentar la transparencia y la calidad de la información sobre los mercados financieros a nivel mundial y de la UE, incluso en la próxima revisión de la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros y la Directiva sobre abuso de mercado;
4. Pide a la Comisión que fomente unas prácticas agronómicas más eficientes y una mejor gestión sostenible de los recursos agrícolas, a fin de que la agricultura sea estable y productiva, reducir los costes de los insumos y el desperdicio de nutrientes, y de aumentar la innovación, la eficiencia eficacia de los recursos y la sostenibilidad dentro de los sistemas agrícolas; por tanto, opina que ese objetivo podría alcanzarse en el marco de la anunciada Asociación europea para la innovación en el ámbito de la productividad y la sostenibilidad agrícolas; destaca la necesidad de adoptar un enfoque integral para los agricultores que equilibre todos los aspectos de la agricultura (producción, medio ambiente, rentabilidad, dimensión social);
5. Pide a la Comisión que siga promoviendo la agricultura sostenible y productiva a fin de hacer frente a los retos medioambientales y alimentarios, así como para garantizar que siga siendo rentable y competitiva en el mercado mundial;
6. Acoge con satisfacción la herramienta de supervisión de los precios de los alimentos adoptada por Eurostat y la creación del Foro de Alto Nivel para mejorar el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos, que deberá incluir al sector productor de insumos y debería permitir una mayor transparencia sobre la evolución del precio de los insumos y contribuir a aumentar los precios a la producción; insiste en que los informes periódicos sobre los avances logrados deberían transmitirse al Parlamento Europeo y debatirse en este;
7. Considera que los productores primarios no pueden beneficiarse plenamente del aumento de los precios de sus productos, ya que están siendo «asfixiados» por los bajos precios de producción derivados de la fuerte posición de los procesadores y minoristas, por una parte, y los altos precios de los insumos provocados por la creciente concentración de las empresas productoras de insumos, por la otra;
8. Pide a la Comisión que evalúe mejor las repercusiones de la legislación de la UE en la sostenibilidad y competitividad de la agricultura europea, estima, en particular, que se debe prestar especial atención a los costes de cumplir la legislación y los efectos que esta tiene en la disponibilidad de insumos y en los precios de estos últimos;

9. Pide a las autoridades nacionales y europeas de competencia que hagan frente con firmeza a los abusos de la posición dominante de los distribuidores del sector agroalimentario, el comercio minorista de alimentos y las empresas de insumos, y que apliquen la legislación antimonopolio de la UE, en particular en el sector de los fertilizantes, en el que los agricultores se enfrentan a enormes dificultades para transportar y adquirir fertilizantes esenciales; considera que las autoridades europeas de competencia (DG Competencia, etc.) deben llevar a cabo una investigación de todo el sector para enfrentarse a todas las prácticas contrarias a la competencia;
10. Insiste en que toda acción en este ámbito exige previamente una definición objetiva y rigurosa desde el punto de vista conceptual de las prácticas abusivas, desleales y anticompetitivas, para que sean objeto de una reglamentación y una vigilancia específicas;
11. Pide urgentemente a la Comisión que realice un estudio exhaustivo de las diferencias de enfoque entre las 27 autoridades nacionales de defensa de la competencia y sus políticas, y que recomiende soluciones en las que participen todos los operadores de la cadena de producción de alimentos y eviten posiciones dominantes de una sola o unas cuantas partes de la cadena de insumos o productos, lo que a menudo ocurre en detrimento del productor agrícola;
12. Es importante crear un sistema de control efectivo de estas prácticas, por vía administrativa o jurisdiccional, así como un sistema de evaluación y seguimiento de los Estados miembros por parte de la Comisión, y establecer sanciones suficientemente disuasorias y que se apliquen sin mayor dilación;
13. Destaca asimismo la necesidad de establecer, a escala de la UE, un sistema de intercambio de información sobre buenas prácticas en lo que a gestión de nutrientes, energía y recursos naturales se refiere, así como a la gestión de otros insumos a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en el uso de estos;
14. Pide que la nueva PAC incluya medidas específicas de ayuda para una gestión mejor y más eficiente de los recursos y para unas prácticas sostenibles, que reduzcan el uso y los costes de los insumos y mejoren la capacidad de los agricultores para adaptarse a la inestabilidad de los precios, así como medidas que apoyen las cadenas cortas alimentarias y de insumos;
15. Celebra la mayor atención que la Comisión presta a la bioeconomía de Europa; pide que una parte sustancial del próximo programa marco de investigación se destine a I+D en relación con el uso y gestión eficiente de los insumos agrícolas y la mejora de la eficiencia agronómica; subraya que los resultados de la investigación deben traducirse en la mejora en la práctica de la producción agrícola mediante la formación y desarrollo de capacidades de los agricultores; insiste en la necesidad de una mejor colaboración a este respecto entre los sectores público y privado y las organizaciones de agricultores que desemboque en aplicaciones concretas sobre el terreno, capaces de mejorar e innovar el sistema productivo;
16. Pide a la Comisión y los Estados miembros que examinen más a fondo el papel que podrían desempeñar las cooperativas y las organizaciones de productores a la hora de organizar compras conjuntas de insumos agrícolas, con vistas a reforzar la posición

negociadora de los agricultores frente a la industria abastecedora;

17. Pide a la Comisión que informe mejor a los agricultores y consumidores sobre la necesidad de gestionar con mayor eficiencia la energía, el agua y los recursos naturales a lo largo de la cadena alimentaria, de forma que se reduzca de forma notable el desperdicio de recursos y alimentos;
18. Reconoce que el crecimiento sostenible es una de las prioridades clave de la estrategia Europa 2020 y que la dependencia de los combustibles fósiles de la UE le expone a crisis en estos mercados; reitera la necesidad de sustituir esta dependencia de recursos finitos por alternativas suficientemente sólidas, que tengan en cuenta el equilibrio entre el mantenimiento de la producción de alimentos y la promoción de la generación de energía;

### **Energía**

19. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan inversiones en ahorro energético y producción de energías renovables (energía eólica, solar, biomasa, , biogás, geotérmica, etc.) en las explotaciones o a través de proyectos asociativos locales (energía eólica, solar, biogás, geotérmica, etc.) promovidos por partes interesadas a escala local, centrándose en particular en el uso de residuos y subproductos;
20. Subraya la importancia de una transformación del estiércol que aporte no solo energía renovable, sino también una menor presión sobre el medio ambiente y un sustituto de los abonos químicos en forma de concentrado mineral; pide a la Comisión que para la valorización del estiércol como sustancia energética reconozca el estiércol transformado como sustituto del abono químico en la Directiva sobre nitratos;
21. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que garanticen que las medidas de apoyo público a la biomasa y los biocombustibles -incluido el biogás- no contribuyan a crear una competencia insostenible respecto de los recursos entre la producción alimentaria y energética, que deben organizarse de manera sostenible;
22. Pide a la Comisión y los Estados miembros que ayuden a generar nuevos ingresos para los agricultores facilitando para ello la integración de la energía y del calor producidos a partir de fuentes agrícolas renovables en los sistemas y redes de energía públicos y privados;
23. Considera que deberían establecerse en toda la UE unas medidas eficaces para un ahorro y una gestión de la energía en las explotaciones y a escala local, a través de programas de desarrollo rural y medidas opcionales de orientación ecológica del futuro de la PAC;
24. Pide a la Comisión que analice los costes energéticos de los distintos sistemas agrícolas existentes, incluidos los proveedores de insumos, la industria transformadora y los sistemas de distribución en relación con la productividad y la producción, teniendo en cuenta la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía sostenibles para responder a los nuevos retos;

### **Enmiendas del suelo y productos fitosanitarios**

25. Pide que se incluyan medidas e incentivos eficientes, tales como la diversificación de cultivos, incluyendo la siembra de leguminosas y la rotación de cultivos adaptados a las condiciones locales, en la reforma de la PAC después de 2013, teniendo en cuenta el efecto positivo que tienen sobre la mitigación del cambio climático, la calidad de suelo y el agua y la capacidad de los agricultores para reducir sus costes en materia de insumos;
26. Insta de nuevo a la Comisión y al Consejo a que incluya inversiones en agricultura de precisión en una lista opcional de medidas de orientación ecológica a escala de la UE que serán objeto de recompensa dentro de la PAC, puesto que esas medidas innovadoras (como el seguimiento de las condiciones del suelo por GPS) tienen efectos positivos sobre la atenuación del cambio climático, la calidad del suelo y del agua, y la economía de los agricultores (con una reducción considerable en el uso de fertilizantes, agua, enmiendas del suelo, productos fitosanitarios y plaguicidas, lo que reducirá los costes de los insumos para los agricultores);
27. Insiste en que la producción agraria de la UE depende, para la fabricación de fertilizantes, de la importación de roca de fosfato, que en su mayor parte se extrae de minas situadas en cinco países concretos de todo el mundo; pide a la Comisión que aborde esta cuestión;
28. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que fomenten -supeditándolo a una investigación exhaustiva sobre su posible uso, tratamiento adecuado de las sustancias potencialmente peligrosas y controles estrictos o, en particular, sobre la realización del reciclado a efectos de una utilización en cascada después de un aprovechamiento térmico- el reciclado de los elementos fertilizantes (sobre todo del fosfato y el nitrógeno) de los flujos de residuos; recalca en este contexto que los purines —sustancia que cumple todos los requisitos de calidad de la normativa sobre abonos y que está destinada a servir de fertilizante— no pueden considerarse residuo ni siquiera si primero se fermentan en una planta agrícola de biogás;
29. Pide a la Comisión que evalúe mejor los efectos que tiene la pérdida de productos fitosanitarios en la competitividad y sostenibilidad de la agricultura europea, y preste especial atención a la idoneidad de los productos aún disponibles y a las repercusiones que tiene en el mercado el hecho de que cada vez existan menos productos que compiten entre sí;
30. Pide a la Comisión que estudie soluciones para garantizar la viabilidad futura de los cultivos y los usos menores, asegurando al mismo tiempo una total compatibilidad y coherencia con la Política Agrícola Común e involucrando a todos los actores de la cadena alimentaria.

### **Alimentación animal**

31. Reitera su llamamiento a la Comisión para que presente rápidamente al Parlamento y al Consejo un informe sobre las posibilidades y opciones existentes para aumentar la producción interior de proteaginosas en la UE; subraya que si bien el aumento de la producción interna de cultivos proteaginosos producirá algunos beneficios, es poco probable que tenga un efecto significativo en la importación de piensos procedentes de terceros países; considera por ello que será necesario estudiar otras soluciones a corto plazo para resolver el déficit de proteínas de la UE, y apunta en concreto al papel

fundamental de las importaciones de soja; pide a la Comisión que se asegure de que estas medidas no pongan en peligro el objetivo general de la UE de garantizar la seguridad alimentaria a nivel de productividad y producción;

32. Subraya de nuevo la necesidad de introducir en la nueva CAP medidas e instrumentos adecuados para apoyar a aquellos agricultores que cultiven proteaginosas, con lo que se puede reducir el déficit de proteaginosas de la UE y la volatilidad de los precios y mejorar las prácticas agrícolas y la fertilidad del suelo;

### **Semillas**

33. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que, en el marco de la futura revisión del Reglamento (CE) nº 2100/94, relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales, mantengan la posibilidad de que los agricultores utilicen semillas propias procedentes de cosechas anteriores, como se contempla en el artículo 14, apartados 1 y 2, de dicho Reglamento, dados los beneficios económicos y medioambientales y la contribución a la agrobiodiversidad que puede ofrecer esta práctica; Hace un llamamiento en este contexto a un examen justo y equilibrado tanto de los derechos de las obtenciones vegetales como las actuales restricciones sobre el uso de semillas obtenidas de cosechas anteriores con el objetivo de mejorar y simplificar el marco jurídico y garantizar un equilibrio adecuado entre la necesidad de innovar y la conservación y fortalecimiento de la diversidad de los cultivos, así como la mejora del nivel de vida de los agricultores de pequeña y mediana escala;
34. Observa la importancia de los proyectos de investigación que estudian la creación de variedades capaces de mantener sus propiedades a largo plazo; y alienta a los Estados miembros y a la Comisión a apoyar dichos proyectos, así como a fomentar medidas para estimular el cultivo de plantas forrajeras locales como el lino, el triticale, la fabácea (Vicia Lathyroides), y otras;
35. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de crear un banco europeo de semillas para almacenar y conservar la variedad genética de las plantas, luchar contra la pérdida de biodiversidad y vincular la diversidad de cultivos con el patrimonio cultural de los Estados miembros;
36. Aboga, en vista de la próxima Conferencia mundial Río+20, por una nueva iniciativa de la UE relativa a la conservación, el uso sostenible y una buena comercialización de la agrobiodiversidad, con el objetivo de aumentar el valor añadido de la agricultura;

### **Precio y renta del suelo**

37. Pide a la Comisión que lleve a cabo un estudio sobre el impacto que el arrendamiento de tierras y los mayores costes para la compra y el arrendamiento de tierras están teniendo en el sector agrícola de los Estados miembros de la UE;
38. Destaca que los derechos del régimen de pago único, cuando se basan en valores históricos o pueden negociarse sin tierras, pueden ser adquiridos a precios inflados por inversores y especuladores con el objeto de obtener un ingreso, por oposición a realizar una actividad agrícola; señala que las distorsiones creadas de este modo actúan como un

importante coste de insumo y como un obstáculo para la entrada de nuevos agricultores; pide a la Comisión, al Parlamento y a los Estados miembros y sus regiones que procuren que la reforma de la PAC resuelva de forma adecuada estos problemas, y que todos los agricultores dispongan de derechos de pago para la producción activa;

39. pide a la Comisión que elabore un informe sobre la repercusión de la ocupación de terrenos por las obras de infraestructuras, la construcción de viviendas y el uso de espacios de compensación en los costes que han de soportar las explotaciones agrarias;

## **Agua**

40. Pide a la Comisión que, como parte de la reforma de la PAC y de la Directiva marco sobre el agua, trabaje en pro de unos mejores sistemas de regadío, drenaje y almacenamiento del agua en la agricultura, que impliquen un uso del agua más eficiente e incluyan una mejor capacidad de retención del agua en el suelo y una mejor captación del agua en las zonas secas y de drenaje en los humedales, como medio para reducir el uso de agua dulce y a título preventivo frente a los cambios en el régimen de precipitaciones debido al cambio climático;
41. pide a la Comisión que busque soluciones al problema del drenaje, teniendo en cuenta también los factores de las fuertes precipitaciones, las depresiones del terreno y las aguas estancadas;
42. Destaca ante la Comisión, a este respecto, el positivo efecto que tiene la agricultura de precisión en el uso de agua (gracias al seguimiento de las condiciones del suelo y las previsiones meteorológicas mediante GPS) y pide que las inversiones en estas y otras soluciones innovadoras que disminuyen el uso de insumos como el agua, los fertilizantes y los productos fitosanitarios, puedan incluirse en las opciones de orientación ecológica de la futura PAC;
43. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que mejoren la gestión y redistribución de los derechos sobre el agua, y que promuevan ecosistemas agrarios y sistemas agroforestales multifuncionales;
44. Pide que se brinde mayor apoyo a la formación de los agricultores en gestión eficiente del agua, el drenaje y el regadío, incluidas herramientas prácticas para el almacenamiento del agua y medidas para prevenir la pérdida de nutrientes o la salinización y paludificación del suelo, así como unos regímenes mejorados de fijación del precio del agua y de administración de esta a escala local y regional, con el fin de frenar el despilfarro de agua y reducir los costes de los insumos a largo plazo; es preciso estimular también la supervisión de las conducciones para que las pérdidas de agua no repercutan significativamente en el coste del trabajo y en la calidad del producto;
45. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su Resolución, de 7 de septiembre de 2010, sobre unos ingresos justos para los agricultores: mejorar el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos en Europa, el Parlamento adoptó una serie de recomendaciones para resolver los problemas relacionados con las fases posteriores a la de la producción agrícola, con el fin de mejorar los ingresos de los agricultores. El Parlamento propuso un cambio político sustancial en la legislación de la UE en materia de competencia y recomendó que se incluyeran determinadas medidas en las propuestas legislativas sobre la reforma de la PAC para 2020. La Comisión adoptó el 23 de noviembre de 2010 una nota de seguimiento acerca de esta resolución, en la que se anuncian la toma de medidas en este ámbito.

Este nuevo informe de iniciativa identifica los problemas relacionados con las fases anteriores a la de la producción agrícola, y se centra en el aumento de los costes de los insumos agrícolas adquiridos a lo largo de la última década en el ámbito de la energía, la maquinaria, los piensos compuestos, los fertilizantes, los plaguicidas, las semillas y el agua. Señala el impacto observado en varios sectores productivos, destaca la creciente dependencia de los agricultores respecto de una industria de insumos cada vez más concentrada, y propone que se tomen medidas dentro de la próxima reforma de la PAC.

Con una reforma de fondo de la PAC en perspectiva, que deberá hacer frente a los principales retos a los que se enfrentan los agricultores, el objetivo del presente informe es analizar las estructuras y los mercados de esas fases anteriores a la de la producción agrícola y proponer opciones políticas que ayuden a los agricultores a reducir sus costes de insumos para que puedan ganar en autonomía y obtener mayores ingresos, orientándose hacia un uso más eficiente y sostenible de los recursos de producción.

El ponente propone que se pida a los Estados miembros y la Comisión que ofrezcan más datos sobre los costes de los insumos y de producción, datos que serán analizados y facilitados periódicamente a los agricultores por una agencia europea de supervisión de precios. Los índices de precios también pueden mejorar la competencia dentro del sector de los insumos, y es de esperar que puedan sacar a los agricultores de esa situación en la que se hallan «comprimidos» entre una industria agroalimentaria cada vez más concentrada y poderosa en las fases anterior y posterior a la de la producción primaria.

Además, los agricultores necesitan ayuda para mejorar el rendimiento agronómico y ambiental con el fin de responder a los nuevos desafíos climáticos, medioambientales y económicos que se les presentan. Como parte de las medidas de orientación ecológica previstas en la nueva PAC, los agricultores tendrán que reintegrar los costes externos de producción vinculados a una mejor gestión de la biodiversidad, el agua y los nutrientes del suelo, y deberán recibir ayuda para ello. Evidentemente, este desembolso inicial brindará beneficios a los agricultores a largo plazo, como la resistencia a la inestabilidad climática, una mejor calidad y fertilidad del suelo, y una menor exposición a las enfermedades. Cuando los agricultores puedan hacer un mejor uso del potencial que brindan los insumos agrícolas de las explotaciones, serán también menos vulnerables a la volatilidad de los precios.

La Comisión debería también proponer medidas que alienten a los agricultores a organizar

conjuntamente la conservación y adquisición de insumos, de modo que se incremente su poder de negociación, en línea con la creación de organizaciones de productores en la fase de transformación. También debe animarse a los agricultores a que se organicen para gestionar mejor los recursos y emplear prácticas sostenibles, y recompensarles por ello, con objeto de reducir su vulnerabilidad a la inestabilidad de los precios.

El ponente desea subrayar en este contexto que agricultores de muchos países ya han trabajado duro para mejorar las prácticas agronómicas y aumentar su independencia económica respecto de la adquisición de insumos. Las redes de agricultores han establecido durante años una importante colaboración entre los organismos de investigación gubernamentales y no gubernamentales y las organizaciones de agricultores (como CEDAPA o CIVAM en Francia, etc.) y divulgan de forma activa sus experiencias y resultados entre comunidades más amplias de agricultores. Esta iniciativa y este compromiso deberían verse plenamente reconocidos mediante un refuerzo de la colaboración entre los organismos de investigación y las organizaciones de desarrollo agrícola y rural, y deberían tenerse en cuenta para futuros servicios de extensión agrícola y programas de formación.

El ponente sugiere que la Resolución se estructure de acuerdo con los siguientes factores clave de insumos agrícolas:

### **Energía**

Los datos de Eurostat y el análisis de la Comisión indican que la brecha creciente entre los costes de insumos y de producción y los precios a la producción no son viables económicamente en muchos sectores. Los costes energéticos de la agricultura se han incrementado en aproximadamente un 60 % entre 2000 y 2010, mientras que los precios a la producción solo han aumentado un 25 %. Esto incluye un aumento general del combustible, el gas y la electricidad.

El ponente propone medidas para aumentar la capacidad de las explotaciones a la hora de ahorrar energía en los edificios, las prácticas agrícolas y el transporte a través de programas de eficiencia energética, y para invertir en la producción de energías renovables en la propia explotación o a escala local (energía eólica, solar, geotérmica, biogás, etc.).

En este contexto, el ponente recomienda asimismo que se analice y evalúe la cantidad y el coste de energía de los sistemas agrícolas existentes, incluidos los proveedores de insumos y sistemas de transformación y distribución a ellos asociados. En la reforma inminente de la PAC, es importante que se tenga en cuenta la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía sostenibles, para responder a los nuevos desafíos. Esto incluye un reequilibrio de la producción animal y vegetal en relación con los recursos energéticos disponibles y unos sistemas de producción de bajos insumos, como la producción de alimentación con forraje y la producción ganadera extensiva.

### **Abonos y enmiendas del suelo**

En la última década, los costes de los fertilizantes y de las enmiendas del suelo se han duplicado de media. El uso de nitratos y fosfatos conlleva problemas específicos, en particular la escorrentía cuando la tierra y los cultivos no pueden almacenar y absorber los nutrientes de forma suficiente.

Para ello existen soluciones, como mejorar el análisis y la gestión de los elementos fertilizantes en la explotación; recortar los gastos de fertilizantes a través de un mejor análisis de la fertilidad del suelo y su gestión, mejorando de forma específica la estructura grumosa del suelo y los niveles de humus orgánico (gracias a una mejor retención del agua y los nutrientes) por medio del abonado, la mejora de la calidad de los purines, unas mejores prácticas de rotación de cultivos o la aspersión del estiércol mediante tuberías de arrastre seguida de una incorporación inmediata a escasa profundidad (según algunas investigaciones, en Europa septentrional y occidental se podrían reducir 50 kg de N/ha en la agricultura, o hasta el 70 % de los insumos actuales, sin pérdida de rendimiento). La lixiviación de nutrientes, una de las principales fuentes de las pérdidas de nitrato en el medio acuático y de las emisiones de NO<sub>2</sub> (óxido nitroso) en la atmósfera, podría reducirse empleando determinados cultivos energéticos como tampón en zonas de protección de las aguas y a lo largo de cauces abiertos.

También deberían considerarse como fuentes potenciales de nutrientes (biogás) los sistemas de tratamiento de aguas residuales de las ciudades y los pueblos, siempre que pueda garantizarse una separación suficiente de las sustancias potencialmente peligrosas.

### **Semillas**

Los costes de las semillas y del material de plantación han aumentado de media un 30 % desde 2000. Esto se debe en parte a los altos costes de adquisición de semillas certificadas y al uso reducido de semillas propias procedentes de cosechas anteriores. Estas semillas conservadas de cosechas anteriores presentan muchas ventajas económicas y medioambientales: les cuestan a los agricultores un 40 % menos de media que las semillas certificadas, les permiten cultivar plantas adaptadas a las condiciones agronómicas específicas de sus regiones, suelen necesitar menos fertilizantes y productos fitosanitarios, y mantienen la biodiversidad de los cultivos. Además, los agricultores pueden escoger épocas de siembra adaptadas a sus condiciones agrícolas, sin tener que esperar las entregas procedentes de las empresas de semillas.

Más de la mitad de la superficie de cereales en Europa se planta con semillas propias procedentes de cosechas anteriores -en un país como Polonia este porcentaje se eleva a casi un 90 %-, pero su desarrollo en otros sectores, como el de las frutas y hortalizas, se ve obstaculizado por el hecho de que, en virtud del Reglamento (CE) n° 2100/94, los agricultores solo están autorizados a plantar 21 variedades de plantas con semillas procedentes de cosechas anteriores. Por otra parte, la industria de las semillas considera que el derecho a utilizar semillas obtenidas de cosechas anteriores representa una excepción que debería suprimirse en el marco de la próxima revisión del Reglamento.

### **Productos fitosanitarios y otros plaguicidas**

Los productos fitosanitarios y otros plaguicidas han aumentado casi un 13 % de media en la última década. Las soluciones propuestas incluyen la creación de un cociente equilibrado de carbono y nitrógeno en el suelo y la mejora de la estructura del suelo (a consecuencia de lo cual disminuiría la necesidad de emplear plaguicidas y herbicidas, debido a la disminución de las enfermedades vegetales y a una menor invasión de malas hierbas).

### **Piensos y gastos veterinarios**

Los sistemas de producción animal intensiva utilizan una alimentación con altas dosis de piensos compuestos y concentrados; las semillas oleaginosas y las proteínas utilizadas se importan principalmente de ultramar. Los precios de los insumos en este sector aumentaron, de media, más de un 30 % en la última década.

En su Resolución de marzo de 2011 sobre el déficit de proteínas en la UE, el Parlamento hizo un llamamiento para establecer el marco necesario al desarrollo de la producción de proteaginosas en la UE, con vistas a reducir el déficit de proteínas, de un 70 %, con pienso de producción interior. Para ello se podrían cultivar distintas leguminosas, como guisantes, habas pequeñas y altramuces.

Además, la rotación de cultivos con la inclusión de proteaginosas puede reducir el consumo de combustible en el tratamiento del suelo, pues el contenido de humus y la humedad del suelo se preservan mejor y requieren menos trabajo del suelo. En un reciente estudio publicado por el Parlamento Europeo (PE 438.591) y en un estudio de la Comisión del Gobierno francés sobre desarrollo sostenible (dic. 2009 n° 15) se calcula una reducción de costes del uso de abonos en Francia de hasta 100 millones de euros anuales.

### **Edificios de explotación y energía renovable**

El coste de los edificios de explotación no residenciales ha aumentado de media un 20 %, debido al aumento de los costes de los materiales de construcción y de las obras. En particular en el sector ganadero, los costes están aumentando debido a los requisitos exigidos en materia higiénica y de seguridad alimentaria.

En algunos Estados miembros, se animó a los agricultores a invertir en la producción de energías renovables en la propia explotación, como la energía eólica, solar y el biogás. En Alemania, por ejemplo, se instalan placas solares en los tejados de los edificios de explotación de forma generalizada, se ha mejorado el aislamiento de los edificios y se utilizan purines para el biogás. No obstante, las subvenciones nacionales acordadas para el biogás han traído consigo en algunos casos la creación de plantas de biogás basadas en el maíz y los cereales que han aumentado la renta del suelo y atraído a inversores, con la consiguiente pérdida de beneficios para los agricultores.

### **Precio y renta del suelo**

El coste de arrendamiento de la tierra representa un factor de coste importante en muchos sectores agrícolas y para muchos Estados miembros, y debería considerarse como un coste de insumos. En gran parte de la Europa occidental, los precios de venta y arrendamiento de las tierras agrícolas han alcanzado niveles insostenibles, lo que ha creado una gran brecha entre las capacidades de producción, el acceso a la tierra y el valor de uso agrícola. En algunos casos esto se debe a la expansión urbana, a la presión de la agricultura corporativa y a la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos. El ponente recomienda un sistema de supervisión de los precios de la tierra y del acceso a la misma, sobre todo para los jóvenes agricultores.

### **Otros bienes y servicios, incluida el agua**

Dada la gran importancia del agua en la producción agrícola, la UE debe ayudar a los Estados miembros a que faciliten sistemas mejorados de almacenamiento del agua para la agricultura, incluida la mejora de la capacidad de almacenamiento del agua en el suelo y la captación del agua en zonas secas como medida de precaución ante los cambios en los regímenes de precipitaciones debido al cambio climático.

Además, existe una necesidad apremiante de contar con una mejor gestión y redistribución de los derechos sobre el agua, así como para crear y preservar ecosistemas agrarios y sistemas agroforestales multifuncionales a fin de mejorar la capacidad de retención del agua.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	23.11.2011
<b>Resultado de la votación final</b>	+ :            30 - :            1 0 :            2
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	John Stuart Agnew, Liam Aylward, José Bové, Luis Manuel Capoulas Santos, Michel Dantin, Paolo De Castro, Albert Deß, Herbert Dorfmann, Robert Dušek, Iratxe García Pérez, Sergio Gutiérrez Prieto, Martin Häusling, Esther Herranz García, Peter Jahr, Elisabeth Jeggle, Jarosław Kalinowski, Elisabeth Köstinger, George Lyon, Gabriel Mato Adrover, Mairead McGuinness, James Nicholson, Rareş-Lucian Niculescu, Georgios Papastamkos, Marit Paulsen, Britta Reimers, Ulrike Rodust, Czesław Adam Siekierski, Sergio Paolo Francesco Silvestris, Alyn Smith, Marc Tarabella, Janusz Wojciechowski
<b>Suplente(s) presente(s) en la votación final</b>	Luis Paulo Alves, Salvatore Caronna, Spyros Danellis, Giovanni La Via, Astrid Lulling, Maria do Céu Patrão Neves, Valdemar Tomaševski